

ORD.: N° 3755/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004029

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 30 de junio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ANGELY LANGERS VALERA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito por ley de transparencia que por favor se me comparta todos los colegios, liceos, sala cunas que tienen en el municipio en un Excel ordenados por nombre de la institución, comuna, nombre del director, nombre del representante legal, número de teléfono y correo."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación y lo registrado en las distintas plataformas comunales y ministeriales, se remite archivo Excel con los antecedentes requeridos respecto del listado de establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta y de dependencia o administración municipal, además de los jardines infantiles y salas cunas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg